



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 74/2019 "TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 08 (ocho) del mes de Agosto del año 2019, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 74/2019 "TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 31 (treinta y uno) de Julio de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 74/2019 "TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 02 (dos) del mes de Agosto del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 06 (seis) de Agosto del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- MARITZA ALEJANDRA GUTIERREZ CEDILLO.
- 2.- GRUPO EMPRESARIAL ITFAC S. DE R.L. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 74/2019 "TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL" (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			MARITZA ALEJANDRA GUTIERREZ CEDILLO		GRUPO EMPRESARIAL ITAC S. DE R.L. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	<p>Taller de Contención Emocional</p> <p>Basado en el "Modelo de Contención de Emociones para el Personal de los Centros de Justicia para las Mujeres", publicado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y el Centro de Atención Terapéutica para la Violencia Sexual (CAVAC). OBJETIVOS: Atender el desgaste laboral derivado de la atención y/o acompañamiento que las y los profesionistas dedican a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia, brindando herramientas de autocuidado y estrategias de afrontamiento, abordando el impacto tanto a nivel individual como en el equipo de trabajo, considerando a éste, como la red inmediata de soporte socio laboral.</p> <p>Dirigido a: 192 Operativos de las UAVFAM. Profesionales de Psicología, derecho y trabajo social de 56 municipios del Estado de Jalisco en las unidades de Atención a la Violencia Familiar. Dividido en dos grupos de 96 participantes. Duración de dos días por taller. Ocho horas diarias por grupo. Lugar: Este Taller se impartirá en el "Centro de Capacitación y Recreación TAPALPA". (Domicilio: Camino a la Bola Km. 2.5 S/N Tapalpa, Jalisco).</p> <p>Fecha: Agosto 12 al 16 del 2019* Horario: 9:00 a 13:55 horas Desarrollo de las sesiones. 14:00 a 15:50 horas Comida 16:00 a 19:00 Horas Desarrollo de las sesiones. Concluido el Taller se otorgan los reconocimientos correspondientes (que firmará el Sistema DIF JALISCO).</p> <p>REQUERIMIENTOS SOLVENTADOS POR LOS EXPOSITORES: • Facilitadores • Equipo de Cómputo • Proyector • Material didáctico a cada participante • Rota folios • Papelería (Hojas Blancas, Folders, Lápices, Plumas, Plumones, Colores, Crayolas) • Tijeras • Fotografías e ilustraciones • Impresiones a colores • Pegamento • Pañales • Jarras • Vasos • Bola de estambre • Plumas de ave • Cd. o USB con Música para relajación • Aperitivos • Refrescos • Hielo • Coffee Break • Equipo de sonido y luces • Micrófonos</p>	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			MARITZA ALEJANDRA GUTIERREZ CEDILLO		GRUPO EMPRESARIAL ITAC S. DE R.L. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	<p>Taller de Contención Emocional</p> <p>Basado en el "Modelo de Contención de Emociones para el Personal de los Centros de Justicia para las Mujeres", publicado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y el Centro de Atención Terapéutica para la Violencia Sexual (CAVAC). OBJETIVOS: Atender el desgaste laboral derivado de la atención y/o acompañamiento que las y los profesionistas dedican a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia, brindando herramientas de autocuidado y estrategias de afrontamiento, abordando el impacto tanto a nivel individual como en el equipo de trabajo, considerando a éste, como la red inmediata de soporte socio laboral.</p> <p>Dirigido a: 192 Operativos de las UAVFAM. Profesionales de Psicología, derecho y trabajo social de 56 municipios del Estado de Jalisco en las unidades de Atención a la Violencia Familiar. Dividido en dos grupos de 96 participantes. Duración de dos días por taller. Ocho horas diarias por grupo. Lugar: Este Taller se impartirá en el "Centro de Capacitación y Recreación TAPALPA". (Domicilio: Camino a la Bola Km. 2.5 S/N Tapalpa, Jalisco).</p> <p>Fecha: Agosto 12 al 16 del 2019* Horario: 9:00 a 13:55 horas Desarrollo de las sesiones. 14:00 a 15:50 horas Comida 16:00 a 19:00 Horas Desarrollo de las sesiones. Concluido el Taller se otorgan los reconocimientos correspondientes (que firmará el Sistema DIF JALISCO).</p> <p>REQUERIMIENTOS SOLVENTADOS POR LOS EXPOSITORES: • Facilitadores • Equipo de Cómputo • Proyector • Material didáctico a cada participante • Rota folios • Papelería (Hojas Blancas, Folders, Lápices, Plumas, Plumones, Colores, Crayolas) • Tijeras • Fotografías e ilustraciones • Impresiones a colores • Pegamento • Pañales • Jarras • Vasos • Bola de estambre • Plumas de ave • Cd. o USB con Música para relajación • Aperitivos • Refrescos • Hielo • Coffee Break • Equipo de sonido y luces • Micrófonos</p>	163,713.21	163,713.21	128,544.00	128,544.00
<b>Monto cotizado</b>			SUBTOTAL	163,713.21	SUBTOTAL	128,544.00
			IVA	26,194.11	IVA	20,567.04
			RET. ISR	16,371.32		
			TOTAL	173,536.00	TOTAL	149,111.04
<b>Monto adjudicado</b>			SUBTOTAL		SUBTOTAL	128,544.00
			IVA	0.00	IVA	20,567.04
			TOTAL	0.00	TOTAL	149,111.04

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		MARITZA ALEJANDRA GUTIERREZ CEDILLO		GRUPO EMPRESARIAL ITFAC S. DE R.L. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-74/2019 "TALLER DE CONTENCIÓN EMOCIONAL" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **GRUPO EMPRESARIAL ITFAC S. DE R.L. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$149,111.04 (Ciento cuarenta y nueve mil ciento once pesos M.N 04/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,


## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. EUNICE ADRIANA AVILÉS VALENCIA**  
DIRECTORA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN  
Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CEPAVI)  
ÁREA REQUIRENTE